1100-OFJ-1358-2026

Bucaramanga, 12 de noviembre de 2026

PARA: **Dra. LEYDY ANDREA RONDON PRADA**
Jefe Oficina Asesora De Calidad de la ESE HUS

ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN TÉCNICA

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES, NORMATIVAS, TÉCNICAS, OPERATIVAS Y DE ACCESIBILIDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, ASÍ COMO ESTRUCTURAR LOS LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIDAD NECESARIOS PARA EL ALISTAMIENTO Y FUTURA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE",** y tendrá un plazo de ejecución **DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026,** se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN TECNICA** presentada por parte de **"SARA JULIANA BERMUDEZ ALVARADO"** de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

Se tendrá en cuenta los siguientes **DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES** los cuales serán calificados según los criterios de CUMPLE o NO CUMPLE así:

El contratista en desarrollo del objeto a contratar deberá cumplir como mínimo las siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
El contratista en desarrollo del objeto a contratar deberá cumplir con los requisitos solicitados en el **formato Especificaciones Técnicas del Servicio GTH-PTH-FO-01 Versión 4.**

COMPETENCIAS REQUERIDAS		
EDUCACIÓN	**FORMACIÓN**	**EXPERIENCIA**
Título Ingeniería Industrial	Coordinación y/o desarrollo de actividades y procesos de inclusión de la población con discapacidad	Experiencia laboral mínimo de tres (03) años

Nota: Los títulos y certificados obtenidos en el exterior requieren para su validez de la homologación y convalidación por parte del Ministerio de Educación Colombiano o autoridad competente.

se informa que la evaluación debe ser entregada a más tardar el **día 13 DE NOVIEMBRE DE 2026, HASTA LAS 10:00 A.M.** en la Oficina Jurídica del Hospital.

Atentamente,

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS
Aprobó Aspectos Jurídicos

Proyecto: Mónica Tatiana Beltrán Mejía
Abogado de Apoyo Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

EVALUACIÓN TÉCNICA
GJU-ADQ-FO-04, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

N°. DE REQUERIMIENTO:	**332-2026**		
OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES, NORMATIVAS, TÉCNICAS, OPERATIVAS Y DE ACCESIBILIDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, ASÍ COMO ESTRUCTURAR LOS LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIDAD NECESARIOS PARA EL ALISTAMIENTO Y FUTURA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE"**		
OFERENTE:	SARA JULIANA BERMUDEZ ALVARADO		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	CC	N°. IDENTIFICACIÓN:	37.840.386

FACTOR A EVALUAR	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**FOLIO**	**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	**NO CUMPLE**		
Los requisitos de orden técnico tiene las siguientes características: Idoneidad profesional y experiencia certificada mínima de tres (3) años en montaje o estructuración de procesos y/o procedimientos de certificación de discapacidad o atención integral de personas con discapacidad. Título profesional en Ingeniería Industrial.	**X**		**1**	Características y requisitos cumplen con evaluación

CONCLUSIÓN: De esta manera y, luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que el proponente SARA JULIANA BERMUDEZ ALVARADO a la fecha de la Evaluación Técnica de la Propuesta, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la correspondiente invitación.

Atentamente,

LEYDY ANDREA RONDON PRADA
Jefe Oficina Asesora de Calidad ESE HUS

Proyecto: Carlos A. Martínez Castro/Apoyo Técnico -Sortesalud

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

EVALUACIÓN JURÍDICA
GJU-ADQ-FO-07, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Bucaramanga, 17 de noviembre de 2026

Evaluación Jurídica y de experiencia realizada dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES, NORMATIVAS, TÉCNICAS, OPERATIVAS Y DE ACCESIBILIDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, ASÍ COMO ESTRUCTURAR LOS LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE CALIDAD NECESARIOS PARA EL ALISTAMIENTO Y FUTURA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE".**

Atendiendo lo establecido en el CAPITULO IV - MODALIDADES DE SELECCIÓN - ARTÍCULO 29: CONTRATACIÓN DIRECTA de la Resolución Nro. 306 del catorce (14) de agosto de 2024 - Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, y a lo indicado en los términos de la invitación, procede la Oficina Asesora Jurídica en su condición de integrante del Comité Evaluador a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico y de experiencia de la propuesta presentada por la proponente **SARA JULIANA BERMUDEZ ALVARADO**; de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y DE EXPERIENCIA
(marque con una X según corresponda)

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Carta presentación de la oferta debidamente firmada.	X			
2	Existencia y representación legal o registro mercantil / autorización para contratar cuando haya lugar.			X	
3	Hoja de vida departamento administrativo de la función pública (DAFP) verificada en plataforma SIGEP.	X			
4	Formato de constitución de uniones temporales y/o consorcios.			X	
5	Fotocopia cédula de ciudadanía.	X			
6	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años			X	
7	Fotocopia registro único tributario (RUT).	X			
8	Copia del título bachiller.	X			
9	Copia del título profesional.	X			
10	Copia del título posgrado.			X	
11	Copia tarjeta profesional.	X			
12	Certificado Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud - RETHUS			X	
13	Certificado Tribunal Nacional de Ética Médica			X	
14	Antecedentes disciplinarios de la autoridad competente de acuerdo al perfil solicitado.	X			
15	Formato de declaración de bienes y rentas actualizado debidamente diligenciado - departamento administrativo de la función pública (DAFP).	X			
16	Certificado de EPS	X			
17	Certificado de Fondo de Pensiones	X			
18	Copia del certificado vigente de aptitud laboral junto con la resolución del médico que lo profiere.	X			
19	Certificado de afiliación a Administradora de fondo de pensiones (AFP).	X			
20	Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional de Colombia.	X			
21	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	X			
22	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.	X			
23	Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia.	X			
24	Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la policía nacional de Colombia.	X			
25	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	X			
26	Certificado de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	X			
27	Formato formulario único de conocimiento (GDR-GDR-FO-06) debidamente diligenciado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)	X			

28	Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada Persona Natural (Ley 190 de 1995)	X			
29	Compromiso Anticorrupción. (ANEXO 1)	X			
30	Certificado De Inhabilidades E Incompatibilidades (ANEXO 2)	X			
31	GII-SIS-AN-02 Anexo De Confidencialidad Para El Manejo De La Seguridad, Privacidad E Integridad De La Información	X			
32	Constancia de compromiso de afiliación a una administradora de riesgos laborales (ARL) suscrita por el contratista.	X			
33	Documentos que acrediten la experiencia general (se aceptan certificaciones que contengan de forma clara la forma, objeto y plazo de vinculación y/o acta de liquidación de contrato).	X			Ver Evaluación Técnica
34	Otros.			X	

De esta manera y luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que:

La proponente **SARA JULIANA BERMUDEZ ALVARADO** a la fecha de evaluación de la propuesta, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y de experiencia exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, se **ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del presente proceso de selección de contratista.

Atentamente,

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E. Hospital Universitario de Santander

Revisó: **Yesenia Trujillo Cardoso**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

Elaboró Aspectos Jurídicos: **Mónica Tatiana Beltrán Mejía**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)